

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — N° 6783 EDICION DE 10 PAGINAS Aparece los días hábiles	MARTES, ENERO 22 DE 1963.	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077
--	---------------------------	------------------------------	---

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI  
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO  
N° 4960 del 30-10-62

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" " atrasado de más de un mes hasta un año	" 10.00
" " atrasado de un año hasta tres años	" 15.00
" " atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 35.00
" " atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 50.00
" " atrasado de más de 10 años	" 75.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	" 200.00
Semestral	" 300.00
Anual	" 600.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos); el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º Si ocupa menos de 1/4 página ..... \$ 93.00
- 2º De más de 1/4 y hasta 1/2 página ..... " 150.00
- 3º De más de 1/2 y hasta 1 página ..... " 270.00
- 4º De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Poseión Treintañal y Deslinde .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores .	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates .....	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas .....	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances .....	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

	PAGINAS
<b>LICITACIONES PUBLICAS:</b>	
Nº 13205 — Escuela Hogar Nº 7— Carlos Guido Spano — Licit Públ. Nº 1/63. ....	230
Nº 13203 — Escuela Hogar Nº 17 —Carmen Puch de Güemes —Licit, Públ. Nº 1/63 .....	230
<b>ORDENANZA MUNICIPAL:</b>	
Nº 13215 — Ordenanza Nº 14-Municipalidad de Salta. ....	230

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 13209 — De don Pablo Luciano Dubus ó Pablo Luciano María Dubus. ....	230
Nº 13187 — De don Nacib Domínguez .....	230
Nº 13186 — De don Jacobo Esper ó Jacobo Esper Barchini y Hortencia Argentina Esper Auad ó Hortensia Argentina Esper .....	230
Nº 13179 — De don Hipólito Alarcón .....	230
Nº 13178 — De don Mateo Manuel ó Manuel Mateo Iglesias .....	230
Nº 13173 — De don Pedro Esteban Juárez .....	230
Nº 13168 — De don Modesto Ibarguren .....	231
Nº 13155 — Marcelina Quispe y de don Andrés Quispe .....	231
Nº 13151 — De doña Juana Moya de Condori .....	231
Nº 13150 — De don Francisco Juan González Aguila .....	231
Nº 13133 — De don Carlos Alberto Ocampo .....	231
Nº 13132 — De doña Chavarría Patrocinio y Artemia Molina .....	231
Nº 13130 — De doña María Juventina Hurtado .....	231
Nº 13129 — De don Servando Leal .....	231
Nº 13127 — De doña Leonor ó María Leonor Soraire de Thys .....	231
Nº 13125 — De don Antolín Orrego .....	231
Nº 13124 — De don Juan Barrios ó Juan Mariano León Barrios. ....	231

Nº 13123	— De don Celestino Aguilar y Salustiana Sarmiento de Aguilar.	231
Nº 13121	— De don Alberto Abdón Arias.	231
Nº 13114	— De don Antonio Caucocha	231
Nº 13113	— De doña María Inés Echenique de Arredondo.	231
Nº 13111	— De don Odilón Ramírez.	231
Nº 13110	— De don Albino o Juan Albino Arroyo.	231
Nº 13108	— De don Santos Tapia.	231
Nº 13093	— De doña Judit Corbell Vda. de Naclerio.	231
Nº 13068	— De don Carlos Francisco Aguilar Zapata.	231
Nº 13064	— De doña Laurena Rosa Costilla de Cardozo.	231
Nº 13041	— De don David Loreto Zalazar	231
Nº 13039	— De don Julio Zárate	231
Nº 13037	— De doña María Esther Gómez Vda. de Villalba o María Esther Gómez	232
Nº 13031	— De don Emilio Wenzal o Emilio Lois Wenzel	232
Nº 13025	— De don Nicolás Rementería y Josefa Molina de Rementería	232
Nº 13012	— De doña Felisa Cabeza de Torres.	232
Nº 13001	— De don Rodríguez Joaquín	232
Nº 12938	— De doña Elisa Silveri de Cieri	232
Nº 12970	— De doña Delfina Tapia de Copa	232
Nº 12937	— De don Juan Florencio Cabeza.	232
Nº 12936	— De don Nemesio Rodríguez.	232
Nº 12928	— De don Juan Espada.	232
Nº 12918	— De doña Feliciano Cardozo de Guaymás	232
Nº 12912	— De don Victoriano Lamas	232
Nº 12911	— De don Angel Alberti.	232

REMATES JUDICIALES:

Nº 13214	— Por: Juan F. Castanié-juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. Florentino Bautista Alesio.	232
Nº 13213	— Por: José A. Cornejo-juicio: Ana Rosa Girón vs. Candelario Reynaga.	232 al 233
Nº 13212	— Por: José A. Cornejo-juicio: Minetti y Cía. S. A. vs. Amalia Daud de Varg y Otros.	233
Nº 13202	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Zorrilla Milagro vs. Eletti Domingo Egidio	233
Nº 13201	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Ejecución contra José E. Figueroa	233
Nº 13200	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Zorrilla Milagro vs. Tinta Bernardino y Silisque Eusebio	233
Nº 13197	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Montero José y Cía. vs. Figueroa Diez Sergio Anibal	233
Nº 13181	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Martínez Celestino vs. Geretis Miro	233
Nº 13174	— Por José A. Cornejo — Juicio: Ejecución de sentencia c/Segundo Toledo.	233
Nº 13170	— Por-José A. García — Juicio: Basualdo Miguel Angel vs. Iturralde Juan Carlos y Otros	233 al 234
Nº 13148	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Saicha José Domingo vs. Anachuri Daniel	234
Nº 13126	— Por Martín Leguizamón — Juicio: J.A. Cornejo vs. Francisco M. A. Coll	234
Nº 13112	— Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: López Isasi Fanny Linares de y Otro vs. Nicolás Taibo.	234
Nº 13106	— Por: Ricardo Gudiño — Juicio: Orquera Alejandro de Jesús vs. Benegas José Elías.	234
Nº 13090	— Por: José A. Cornejo-juicio: Cesareo Francisco Montero y Soc. Higinio Serrentino S.R.L. vs. Luis María de la Vega.	234
Nº 13071	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Tres Pozos S.R.L. vs. Salomón Yamil Angel	234
Nº 13070	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Caprini Eduardo vs. Orellana Macedonio	234
Nº 13051	— Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Guamper S. R. L. vs. Puló Luis y Puló Jorge Eduardo.	234
Nº 13024	— Por José A. García — Juicio: Martínez Celestino vs. Anello Miguel	234
Nº 13019	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Padilla Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	234 al 235
Nº 13010	— Por: José A. Cornejo-juicio: Casino Baños vs. Nicolás Taibo	235
Nº 13009	— Por: José A. Cornejo-juicio: Emilio Ramos vs. Nicolás Taibo.	235
Nº 12969	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Pedro J. Pizzo vs. Normando Zúñiga	235

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 13146	— Promovido por Manuel Sequeira	235
Nº 13145	— Promovido por Miguel Cuellar	235

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 13154	— s/p. Ruperto Cuellas	235
----------	------------------------	-----

CITACION A JUICIO:

Nº 13184	— Zenteno Cornejo Ernesto vs. Pacheco Leonela B. de.	235
----------	--	-----

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 13211	— Rodrigo Ballesteró transfiere a favor Antonio Pérez Sánchez y Otros.	235
Nº 13207	— Eduardo Calsina y Cía. S.R.L. transfiere a favor de Alfredo Zannier.	235

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 13210	— Club American Oeste - Para el día 3 de febrero de 1963.	235
Nº 13208	— Sociedad Bomberos Voluntarios de Tartagal - Para el día 2 de febrero de 1963.	236
Nº 13206	— Alias López Moya y Cía S.A. - Para el día 31 del corriente.	236

FE DE ERRATAS:

	De la edición nº 6773 y 6775.	236
	AVISO A LOS SUSCRIPTORES	236
	AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	236

SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 13205 — Llamado a Licitación Pública — Licitación Pública Nº 1163 — Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano"

Llámase a Licitación Pública, por primera vez, por el término de cinco días hábiles a partir del 17 de Enero de 1963 para resolver la adquisición de: Viveres, frescos, comestibles, etc., para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 7 Carlos Guido Spano, de la localidad de San Antonio de los Cobres.

Las propuestas deberán presentarse, bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Establecimiento, Escuela Hogar Nº 7 Carlos Guido Spano, de la localidad de San Antonio de los Cobres, todos los días hábiles de 9 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 14 de Febrero de 1963 a las 11 horas en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

San Antonio de los Cobres, Enero 10 de 1963.

Dante L. Amador

Director Escuela Hogar Nº 7

e) 18 al 24—1—63.

Nº 13203 — CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes Licitación Pública Nº 1163.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de TRES días hábiles a partir del 18 de enero de 1963, para resolver la adquisición de: Viveres y Comestibles frescos, etc. para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, todo lo cual puede ser retirado desde la fecha en el Establecimiento, calle Victorino de la Plaza e Hipólito Irigoyen, Salta, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 8 de febrero de 1963 a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

SALTA, Enero 16 de 1963.

Jorge Alfredo Bazo

Secretario Administrativo

Elvira Velarde Mors

Vice Directora Interina

alc. Direc

e) 18 al 22—1—63

ORDENANZAS MUNICIPALES:

DECRETO Nº 14 —

Salta, 10 de Enero de 1963

EXPIE. Nº 8733/62 — MESA GENERAL DE ENTRADAS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA.

VISTO, Y, CONSIDERANDO:—

QUE corresponde reglamentar las disposiciones de la ORDENANZA Nº 665 de noviembre 28 de 1962, relativa a la inspección diaria de la LECHE en la playa de recepción construída para tal fin en el antiguo Matadero Municipal de esta Capital, y en forma tal de facilitar su cabal aplicación;—

POR ELLO, EL COMISIONADO — INTERVENTOR EN LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DECRETA:

Art. 1º — A partir del día lunes 21 de ENERO de 1963 en curso, se aplicará la ORDENANZA Nº 665/62.— que establece la for-

ma de entrada de la LECHE a la Ciudad y su inspección sanitaria por parte de la Comuna.

Art. 2º — A los efectos del artículo 2º de la ORDENANZA Nº 665/62.—, esto es, la obligación de que la leche que entra a la Ciudad para su comercialización, pase por la planchada de recepción (antiguo Matadero Municipal) en forma previa a su distribución al consumidor, fíjase el siguiente HORARIO:

TODOS LOS DIAS, INCLUSIVE DOMINGO Y FERIADOS:

De 6 horas a 12 horas;— y

De 18 horas a 24 horas.—

Art. 3º — A los fines del artículo anterior, se recuerda el estricto cumplimiento de la disposición contenida por el artículo 3º de la Ordenanza Nº 665/62.—, que dice:

"Es también obligación absoluta de los señores tamberos precintar los tachos debidamente identificados al tiempo de entregar la leche a los transportadores que actualmente se encargan de retirar el producto"

Art. 4º — A los efectos del artículo 4º de la ORDENANZA Nº 665/62.—, que establece la obligación para los señores tamberos de munirse del precinto necesario el que deberá llevar la identificación correspondiente al tambor y de un talonario en donde quede expresamente establecida la cantidad de leche, su densidad y la hora de entrega del producto, hágase saber a los señores tamberos que deben proveerse en la DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD (Florida 62) de dichos talonarios debidamente autorizados y sellados, los que les serán entregados a su precio de costo.

Art. 5º — Concordantemente con el artículo anterior, se recuerda para su estricto cumplimiento la disposición del artículo 5º de la Ordenanza Nº 665/62.—, que dice:—

"La toma de densidad será efectuada por el tambero en presencia del transportista, quién firmará de conformidad la boleta correspondiente. Dicha boleta deberá ser presentada en la planchada para verificar su control, debiendo quedar el duplicado de la misma en poder del tambero"

Art. 6º — A los efectos del artículo anterior, los señores tamberos deben munirse del aparato lacto-densímetro para entregar la leche controlada antes de precintar los tachos y en presencia del transportista que retira el producto.

Art. 7º — La autoridad municipal será inflexible en la aplicación severa de lo dispuesto por el artículo 9º de la Ordenanza Número 665/62.—, que dice:—

"La leche que entre a la Ciudad sin pasar por la planchada, será decomisada por eludir inspección veterinaria y además el portador del producto se hará pasible de la sanción correspondiente"

Art. 8º — Los señores tamberos deben tener muy presente la disposición del artículo 12º de la Ordenanza Nº 665/62.—, que dice:

El traslado de la leche desde el tambor a la planchada seguirá haciéndose en la forma actual, esto es, por intermedio de las mismas personas"

Y consecutivamente lo prescripto por el artículo 13º de la misma Ordenanza, que dice:—

Los vehículos destinados al transporte de la leche deben ajustarse a lo establecido en el REGLAMENTO ALIMENTARIO NACIONAL, es decir, ser protegidos contra los rayos solares. Queda prohibido transportar el producto en vehículos descubiertos y expuestos al sol y a la lluvia. Para ello, los propietarios de dichos vehículos procederán de inmediato a ponerlos en condiciones, lo que deberá ser autorizado por la Sección Bromatología Municipal, previa la inspección de los mismos.

Art. 9º — Hágase conocer en copias legalizadas tanto la Ordenanza Nº 665/62 como este decreto reglamentario, a las siguientes entidades:—

a) Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda. — "COSALTA";—

b) Cooperativa Agraria del Norte Ltda.;—

c) Cámara Regional de la Producción;— y,

d) Sociedad Rural Salteña.—

Art. 10º — Comuníquese, publíquese y dése al REGISTRO MUNICIPAL.

Dr. F. RENE DIEZ BARRANTES  
BRIGIDO ZAVALERA

ES COPIA.—

JULIO FIGUEROA MEDINA

Jefe de Despacho

de la Municipalidad de Salta

SECCION JUDICIAL  
EDICTOS SUCESORIOS

Nº 13209 — EDICTO SUCESORIO:

La doctora JUDITH L. DE PASQUALI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Pablo Luciano Dubus 6 Pablo Luciano María Dubus. Habilitase la feria del mes de Enero próximo.

Metán, Diciembre 28 de 1962

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada — Secretaria

e) 21—1 al 5—3—63

Nº 13187 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don NACIB DOMINGUEZ por el término de 30 días, con habilitación de Feria del mes de Enero.—

SALTA, Diciembre 27 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Escribano

e) 15|1 al 27|2|63

Nº 13186 — La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacobo Esper 6 Jacobo Esper Barchini y Hortencia, Argentina Esper Auad 6 Hortensia Argentina Esper.—

Habilitase la Feria.—

METAN, Diciembre 6 de 1962

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.

14|1 al 22|2|63

Nº 13179 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación Dr. RODOLFO URTUBEY, cita y emplaza durante treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don HIPOLITO ALARCON, ya sean como herederos o acreedores.—

Habilitase la feria judicial de enero próximo.

SALTA, Diciembre 5 de 1962

MANUEL MOGRO MORENO — Secret. Int.

e) 10|1 al 20|2|63

Nº 13178 — SUCESORIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Manuel Mateo o Manuel Mateo Iglesia, por treinta días. Habilitase la feria del mes de enero.— Anibal Urribarri, Secretario Interino.— Salta, Diciembre 14 de 1962.

e) 9—1 al 19—2—63

Nº 13173 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Sra. Judith L. de Pasquali cita y emplaza por treinta días, herederos y acreedores de don PEDRO ESTEBAN JUAREZ.—

METAN, Diciembre 20 de 1962.

Habilitase próximo mes de feria.—

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.

e) 8|1 al 18|2|63

Nº 13168 — El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Doctor Enrique A. Sotomayor declara abierto el Juicio Testamentario de Don MODESTO IBARGUREN, citando a herederos y acreedores, hacer valer sus derechos dentro de término.

Habilitado el mes de Enero de 1963 para la publicación de edictos.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.  
e) 7/1 al 15/2/63

**Nº 13155 — EDICTOS SUCESORIOS:**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán, se cita y emplaza por treinta días en edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Foro Salteño" y "Boletín Oficial", a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de doña MERCELINA QUISPE y de don ANDRES QUISPE, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer.

Para notificaciones en Secretaría, Lunes, miércoles y viernes o siguiente hábil caso de feriado.—

SALTA, Diciembre 31 de 1962

Con habilitación del mes de Enero por la Feria Judicial.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ - Secretario  
Dr. ERNESTO SAMAN - Juez  
e) 7/1 al 15/2/63

Nº 13151 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por veinte veces a JUANA MOYA DE CONDORI o sus herederos a estar a derecho en el juicio de posesión treinta años de un terreno en Cafayate, calle Almagro esquina San Carlos, deducido por Elías Fernández. Expediente Nº — 32.185/62, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.— Cítase igualmente a todos los que se consideren con derecho a tal inmueble, para que comparezcan a hacerlos valer en forma legal.— Habilitase la Feria de Enero 1963.—

SALTA, Diciembre 26 de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 4 al 31/1/63

Nº 13150 — El Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN GONZALEZ AGUILA para que dentro dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Habilitase la feria de Enero de 1963 para esta citación.

SALTA, Diciembre 27 de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 4/1 al 14/2/63

**Nº 13133 — EDICTO:**

Dr. Rafael A. Figueroa, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión Carlos Alberto Ocampo.—

SALTA, Diciembre 20 de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 4/1 al 14/2/62

**Nº 13132 — EDICTO:**

Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, en la testamentaria de Chavarria Patrocinio y Arteniña Molina de, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores.— Habilitase la feria para la publicación.

SALTA, Diciembre 31 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 4/1 al 14/2/62

Nº 13130 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUVENTINA HURTADO. Habilitase la feria judicial del mes de enero de 1962. Salta, 17 de Diciembre de 1962. MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 3-1- al 13-2-63

Nº 13129 — EDICTO CITATORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación C. y C. Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza a herederos y acreedores de don SERVANDO LEAL, por treinta días. Habilitase la feria de enero. Dr. Manuel Mogro Moreno-Secretario.

Salta, 24 de Diciembre de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario  
e) 3-1- al 13-2-63

**Nº 13127**

EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR o MARIA LEONOR SORAIRE DE THYS. Habilitase la feria de enero. Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Int. del Juzgado de 3ª Nominación. Salta, 31 de diciembre de 1962.

e) 3-1- al 13-2-63

Nº 13125 — EDICTO SUCESORIO: — El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 5ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIN ORREGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley; quedando autorizada la publicación de edictos, durante el mes de enero próximo, habilitándose dicha feria a tal efecto. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario.

Salta, Diciembre 27 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario  
e) 3-1- al 13-2-63

Nº 13124 — TESTAMENTARIO.— El Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rodolfo José Urtubey, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BARIOS, 6 JUAN MARIANO, 6 JUAN MARIANO LEON BARIOS, habilitándose la feria para las publicaciones. SALTA, diciembre 21 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario  
e) 2-1 al 12-2-63

Nº 13123 — SUCESORIO.— El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Enrique Sotomayor, cita a herederos y acreedores de CELESTINO AGUILAR y SALUSTIANA SARMIENTO DE AGUILAR, para que dentro de los treinta días hábiles se presenten haciendo valer sus derechos. Queda habilitada la feria de enero para las publicaciones. SALTA, diciembre 27 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario  
e) 2-1 al 12-2-63

Nº 13121 — Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alberto Abdón Arias a fin de que hagan valer sus derechos. Se ha habilitado la feria al solo efecto de la publicación de edictos.— Salta, Diciembre 27 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario  
e) 2-1 al 12-2-63

Nº 13114 — EDICTO SUCESORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CAUCOTA. Salta, 17 de diciembre de 1962. ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario Con Habilitación de la feria de Enero. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario  
e) 31-12-62 al 9-2-63

Nº 13113 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, Dra. JUDITH L. DE PASQUALI, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA INES ECHENIQUE DE ARREDONDO.— Se habilita al efecto la próxima feria de Enero.

METAN, Diciembre 14 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS - Abog. Secretaria  
e) 28/12/62 al 8/2/63

**Nº 13111 — EDICTO CITATORIO:**

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de ODILON RAMIREZ, bajo apercibimiento de ley.— Se habilita la feria del mes de Enero de 1963.

SALTA, Diciembre 11 de 1962.

Secretario  
e) 28/12/62 al 8/2/63

**Nº 13110 — SUCESORIO:**

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Albino 6 Juan Albino Arroyo.— Para la publicación de edictos está habilitada la próxima feria judicial de enero.

METAN, Diciembre 24 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS - Abog. Secretaria  
e) 28/12/62 al 8/2/63

**Nº 13108 — EDICTO:**

Enrique Antonio Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SANTOS TAPIA, para que hagan valer sus derechos lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, 21 de diciembre de 1962.

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario  
e) 27—12—62 al 7—2—1963

Nº 13093 — EDICTO SUCESORIO: — Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUDIT CORBELLA Vda. de NAÑLERIO. Para la publicación se habilita la feria judicial de enero próximo.

SALTA, 20 de diciembre de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juez de 1ª Nom. Civ.  
e) 24-12-62 al 5-2-63

**Nº 13068 — SUCESORIO:**

El Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS 6 CARLOS FRANCISCO AGUILAR ZAPATA.—

Habilitase feria enero próximo para publicación edictos.

SALTA, Diciembre 18 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 21/12/62 al 4/2/63

**Nº 13064 — SUCESORIO:**

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Laureana-Rosa Costilla de Cardozo.

Para publicación edictos está habilitada feria judicial de enero próximo.

METAN, Diciembre 17 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada Secretaria  
e) 20/12/62 al 1/2/63

Nº 13041 — SUCESORIO. — El Juez Civil de Tercera Nominación cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de DAVID LORETO SALAZAR. Habilitase la Feria de Enero/63. SALTA, Diciembre 12 de 1962. MARTIN ADOLFO DIEZ  
e) 19-12-62 al 31-1-63

Nº 13039 — El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia Ira. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO ZARATE. Habilitase la feria. Salta, Diciembre 12 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civil.  
e) 19-12-62 al 31-1-63



Nº 13037 — SUCESORIO. — Dra. Judith L. de Pasquali, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER GOMEZ Viuda DE VILLABA 6. MARIA ESTHER GOMEZ. Queda habilitada feria mes de Enero. Metán. Diciembre 13 de 1962.  
MILDA ALICIA VARGAS - Abogada Secret.  
e) 19-12-62 al 31-1-63

Nº 13031 — SUCESORIO:  
El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO WENZEL o EMILIO LOIS WENZEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria judicial de enero de 1963. —  
San Ramón de la Nueva Orán, 14 de diciembre de 1962.

Aydée Cáceres Cano

Edictos: Boletín Oficial y Foro Salteño.  
e) 18|12|62 al 30|1|63

Nº 13025 — EDICTO—  
Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en el juicio sucesorio de Nicolás Rementería y Josefa Molina de Rementería, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores. Habilitase la feria tribunalicia de enero de 1963 para la publicación de edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial.  
San Ramón de la Nueva Orán. diciembre de 1962.

Dra. Haydée Cáceres Cano  
Secretaría

e) 18-12-62 al 30-1-63

Nº 13012 — EDICTO:  
El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en los autos caratulados "Torres, Felisa Cabeza de — SUCESORIO— Expte. Nº 27651|62", cita y emplaza a herederos de la causante, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos.  
Habilitación de la feria.  
SALTA, Diciembre 6 de 1962.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 17|12 al 29|1|63

Nº 13001 — EDICTOS:  
El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, en autos "Rodríguez, Joaquín Sucesorio — Expte. Nº 26.566|61", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante a estar a derecho por el término de 30 días hábiles con habilitación del mes de Feria.  
SALTA, Diciembre 11 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 14|12|62 al 28|1|63

Nº 12988 — SUCESORIO:  
El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Elisa Silveri de Cieri para que bajo apercibimiento de ley hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma.  
SALTA, Noviembre 20 de 1962.  
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario  
NOTA: Al solo efecto de la publicación de estos edictos se habilita el feriado de Enero de 1963.  
SALTA, Diciembre 6 de 1962.  
e) 14|12|62 al 28|1|63

Nº 12970 — EDICTO SUCESORIO.— Julio Lazcano Ubiós, Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Delfina Tapia de Copa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Habilitase la feria del mes de enero.  
SALTA, Diciembre 3 de 1962.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario  
e) 13|12|62 al 25|1|63.

Nº 12937 — El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación en el juicio sucesorio Nº 9775|62, cita por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN FLORENCIO CABEZA.  
SALTA, Noviembre 9 de 1962.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 11|12|62 al 23|1|63

Nº 12936 — EDICTO:  
El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial-5ta. Nominación cita por el término de treinta días a herederos y acreedores a presentarse en el juicio de NEMESIO RODRIGUEZ para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.  
SALTA, Octubre 25 de 1962.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 11|12|62 al 23|1|63

Nº 12928 — EDICTO:  
El Señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ESPADA.  
Habilitase feria de Enero de 1963.  
SALTA, Diciembre 4 de 1962.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 11|12|62 al 23|1|63

Nº 12918 — TESTAMENTARIO:  
Rodolfo José Urtubey, Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a acreedores, y herederos en juicio sucesorio de Felicitana Cardozo de Guaymás.  
Habilitase la feria.  
SALTA, Diciembre 4 de 1962.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 10|12|62 al 22|1|63

Nº 12912 — SUCESORIO:  
El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Don VICTORIANO LAMAS.  
SALTA, Diciembre 5 de 1962.  
Habilitase la Feria de Enero de 1963.  
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario  
del Juzgado de 1a. Nom. Civ.  
e) 10|12|62 al 22|1|63

Nº 12911 — SUCESORIO:  
El Dr. Julio Lazcano Ubiós, Juez de Primera Inst. en lo C. y C. de 5a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL ALBERTI por el término de treinta días, a fin de que hagan valer sus derechos.  
Habilitase la feria de enero de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 10|12|62 al 22|1|63

REMATES JUDICIALES

Nº 13214 — BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA  
JUAN FEDERICO CASTANIE  
REMATARA  
El día jueves 31 de enero, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle San Juan Nº 785, los siguientes bienes pertenecientes a la firma Florentino Bautista Alesio, los que podrán ser rematados conjunta o separadamente:  
BASE

- 1 — Un equipo de soldadura eléctrica rotativo para C. A. trifásica marca CORRADI, Número 252847 Ind. Arg., completo, compuesto por: Generador C O R R A D I Número 50.331, para 20|70 V. 30|300 Amp. 1.445 R. P. M. y Motor Eléctrico de C. A. Trifásica CORRADI Nº 9904 para 380|660 V. 18 HP. y 1445 R. P. M.; Todo montado sobre chassis transportable sobre ruedas y cables: ..... \$90.000.—
- 2 — UN cabezal para equipo compresor de aire, Ind. Arg. marca SUPER Nº 15013, de dos

- cilindros en V. para 90 pies cúbicos y 60 libras de presión, con polea de hierro de 40 cm. de diámetro para cuatro correas en V. .... \$ 10.000.—
  - 3 — UNA sierra mecánica de pie, para 12", marca CATITA, Nº 113. estructura completamente metálica, Ind. Arg., con morza y motor eléctrico de C. A. trifásica marca OMNIA, Nº 4568 de 1 HP., 220|380 V. y 1400 R.P.M. .... \$ 5.000.—
  - 4 — UNA máquina de agujerear de pie, Ind. Arg. marca IVRE, Nº 1617|2 distancia del mandril a la columna 30 cm., con mandril para mechas hasta 13 mm., mesa metálica deslizable, polea de hierro para 4 velocidades en V. y motor eléctrico de C. A. trifásica marca M. O. B. Nº 1585, de 1 HP. 220|380 V. y 1425 R. P. M.: ..... \$ 9.000.—
  - 5 — UNA máquina de agujerear de pie, Ind. Arg. marca MORI, Mod. P. 16. Nº 781, distancia del mandril a la columna 30 cm., con mandril para mechas hasta 16 mm., mesa de hierro deslizable y polea escalonada para correas en V. y motor eléctrico de C. A. trifásica marca CHARLEROI Nº 1010200, para 0,63 Kw., 220|380 V. y 1485 R. P. M.: ..... \$ 14.000.—
- CONDICIONES: 20% en efectivo en el acto del remate, el saldo al aprobarse la subasta. Comisión 10 por ciento a cargo del comprador.

EL BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a solicitud de los compradores, acordará un préstamo para completar el precio de compra de los bienes prendados a su favor por la titular, siempre que los mismos sean destinados a una actividad industrial por los mismos y no registren éstos, desfavorables antecedentes Bancarios y Comerciales a juicio del Banco. Los formularios respectivos deberán ser retirados dentro de los tres días subsiguientes de efectuada la subasta y presentados a la Sucursal debidamente llenados dentro de los 30 días subsiguientes.

Los préstamos a acordarse serán con garantía prendaria y eventualmente otras a satisfacción del Banco. Su monto alcanzará al 50 por ciento del precio de compra sin que exceda el precio fijado como base.

Si los compradores no pudieran acogerse al beneficio establecido, o acogidos al mismo, el préstamo les fuese denegado por no reunir los requisitos exigidos, deberán completar dentro del quinto día hábil de comunicada tal circunstancia, el monto total del precio de venta. En caso de incumplimiento, la venta quedará rescindida de pleno derecho con pérdida para el comprador de la señal y comisión que hubiere abonado sin interpelación alguna.

INFORMES: En la Sucursal del Banco Industrial de la República Argentina o en la Oficina del Martillero, calle J. M. Leguizamón Nº 675, Teléfono 2399, Ciudad de Salta.  
22 al 24-1-1963

Nº 13213 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad — Base \$ 49.333.32

El día 13 de febrero de 1963 a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, remataré, con BASE DE \$ 49.333.32 m/n., el inmueble ubicado en calle Joaquín Castellanos Nº 665 — Ciudad, con medidas y linderos que le acuerdan su TITULO registrado a folios 127 y 283 asientos 2 y 1 de los libros 25 y 94 de R. I. Capital. Catastro Nº 8133. Valor fiscal pesos 74.000.— m/n. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Alimentos y Litis — ANA ROSA GIRON VS. CANDELA-

RIO REYNAGA, Expte. N° 23.592/59". Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

22—1 al 11—2—1963

N° 13212 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad — Base \$ 71.333.32

El día 12 de febrero de 1963 a las 17. horas en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con BASE DE \$ 71.333.32 m/n. el inmueble ubicado en calle Virgilio Tedín c/ Fco. de Gurruchaga y Virrey Toledo, designado como lote N° 30 el que dista 61 mts. de Tedín y Toledo. Mide 15.— de frente por 79.— metros de fondo. Superficie 1.193,10 metros cuadrados. Limita al Norte: c/Virgilio Tedín; Este lote 31; Sud Prop. del Banco Provincial y Oeste lote 29 — según TÍTULO registrado a folio 423 asiento 1 del libro 86 de R. I. Capital. Catastro 11.417 — Valor Fiscal \$ 107.000.— En el acto de remate el 30 por ciento salda al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: "Embargo Preventivo — MINETTI Y CIA. LTDA. S. A. C. I. Vs. AMALIA DAUD DE VARG Y OTROS, Expte. N° 27.330/62. Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 en El Intransigente con habilitación de Feria.

e) 22—1 al 11—2—63

N° 13202 — Por Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Casa Habitación en Esta Ciudad Base \$ 58.000.— m/n.

El día 7 de febrero de 1963 a horas 18 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 58.000.— m/n. una CASA HABITACION. ubicada en esta ciudad calle Catamarca N° 525 entre San Juan y San Luis, Catastro N° 1724, Sección D, manzana 30, Parcela 27, Título inscripto al folio 47, Asiento 2 del Libro 47 del R. I. de esta Capital, superficie 147 metros cuadrados con 9 decímetros. ORDENA el señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "ZORRILLA, Milagro vs. ELETTI, Domingo Egidio — Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 27549/62. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Con habilitación de la feria. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

18—1 al 8—2—63

N° 13201 — Por Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Inmueble con Casa Habitación en Esta Capital — Base \$ 515.788 m/n.

El día martes 7 de Febrero de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 515.788 m/n. (Quinientos quince mil setecientos ochenta y ocho pesos moneda nacional), el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en la calle Vicente López y con los números 689/91, entre la Avda. Entre Ríos y el Pasaje Mollinedo con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo con accesión física o legal. Dicho terreno está designado como lote 9 en el plano de parcelamiento archivado en la Dirección General de Inmuebles con el N° 34, Títulos a folio 382, asiento 576, del Libro 13 de títulos de esta Capital, NOMENCLATURA CATASTRAL partida N° 6740, Sección B, manzana 51 a, parcela 2. ORDENA el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en la Ejecución Hipotecaria que se sigue ante este Juzgado contra el señor JOSE EUSEBIO FIGUEROA, Expte. N° 7.924/62. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Con habilitación de la Feria. JUSTO C. FIGUEROA — Martillero Público.

e) 18—1 al 8—2—63

N° 13200 — Por Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Derechos y Acciones Sobre Finca Ubicada en el Partido de "El Típal" Departamento de Chicoana de Esta Provincia.

BASE \$ 206.666,66 m/n.

El día 7 de Febrero del año 1963 a horas 18,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA VALUACION FISCAL O SEA LA SUMA DE \$ 206.666,66 m/n. los derechos y acciones pertenecientes al señor BERNARDINO TINTE sobre la propiedad señalada con el número 2 según plano archivado bajo el número 61 ubicada en el partido de "El Típal" Departamento de Chicoana de esta Provincia y que le corresponde al mencionado señor Tinte en condominio con Petrona Soria de Tinte y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 353, asiento 12 del Libro 2, del R. I. de Chicoana, Catastro N° 594. ORDENA el señor Juez de la Instancia y la. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "ZORRILLA MILAGRO vs. TINTE BERNARDINO Y SILISQUE EUSEBIO" — Ejecutivo, Expte. N° 43.299/62. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público. Con habilitación de la Feria.

e) 18 al 22—1—63

N° 13197 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Motoneta Marca DERRI

El 1º de Febrero de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 63.852.— m/n., Una Motoneta, marca DERRI, de 98 cc., motor de dos tiempos N° 269.283, bastidor N° 15197.— Revisarla en calle Tucumán 565 de esta ciudad.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en el juicio: "Ejec. Prend. — Montero, José y Cia. vs. Figueroa Diez, Sergio Aníbal y otro Expte. N° 29.242/61".— Seña: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos por cuatro días Boletín Oficial y El Intransigente.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será subastada SIN BASE.— Con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

e) 17 al 22/1/63

N° 13181 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Mitad Indivisa Inmueble en Embarcación — Con Base

EL DIA VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1963, A LAS 18 HORAS en el estudio del Dr. Antonio Dib Farah, ubicado en la calle Egues N° 510 de la ciudad de S. R. de la Nueva Orán, venderé en subasta pública y al mejor postor, todos los derechos y acciones —mitad indivisa— que le corresponden al Sr. Miro Geretis en el inmueble, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el departamento de San Martín a inmediaciones de la localidad de Embarcación, parte integrante de la colonización de Tres Pozos y cuyos títulos de dominio se registran a folio 143, asiento 1 del Libro 26 R.I. de San Martín a nombre del Sr. Miro Geretis y Sra. Sara Tuma de Geretis.— Medidas, límites y superficie y demás datos del citado inmueble, los establecidos en el título referido.— Gravámenes y Valuación fiscal, registrados en el informe de la D.G.I. que rola a fs. 26 de autos.— CATASTRO N° 7589.— BASE DE VENTA: la suma de Treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional (\$ 33.333.33 m/n.), equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal de la parte indivisa del inmueble que le corresponde al demandado.—

Publicación edictos por el término de ley, en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y dos días en el diario El Intransigente, con habilitación de la feria del mes de Enero.— Seña de práctica.— Comisión cargo comprador.— JUICIO: Emb. Prev. Martínez Celestino c/ Geretis Miro.— Expte. N° 2761/62.—

JUZGADO: Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán.— INFORMES: Egues N° 510 Orán y Alvarado N° 542 — Salta.

SALTA, Enero 7 de 1963.

e) 10/1 al 20/2/63

N° 13174 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Valiosos Inmuebles en Orán Bases Infimas

El día 15 de febrero de 1963 a las 10 hs. en Alvarado 471 de la ciudad de S. R. N. ORAN, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Inmuebles ubicados en calle Colón c/ Moreno y Rivadavia de la ciudad de Orán, señalados con los Nros. 7—8 y 9, Ma. 69 b. Plano 303 R. de Orán, los que miden en conjunto 30 mts. de frente por 29 mts. ap. de fondo.— Superficie total 375,35 mts.2 distantes a 36,80 mts. de Colón y Rivadavia.—

Catastros 1127—1128—1129 — BASES DE CADA UNO \$ 6.666.66 m/n.

b) Inmuebles ubicados en calle Moreno y Rivadavia, señalado con los Nros. 12 y 13, Ma. 69 b. Plano 303 R. de Orán, los que miden en conjunto 20 mts. de frente por 29.— mts. ap. de fondo.— Superficie de ambos 585,05 mts.2.— Distantes 17,50 mts. de Colón y Moreno.— Limitan en conjunto: Al Norte lotes 19 y 20; al Sud calle Colón; Al este lote 11 y al Oeste lote 14, Cafastros 1132 y 1133.— BASES DE CADA UNO \$ 6.666.66 m/n.;

c) Inmueble ubicado en Pasaje s/nombre c/Moreno y Rivadavia, señalado con el Nro. 25.— Mide 10 mts. de frente por 29,30 mts. de fondo.— Sup. 293 mts.2— Limita al Norte Pasaje s/nombre; al Sud lote 7; al Este lote 26 y al Oeste lote 24.— Distante 36,80 mts. de Pasaje y Rivadavia.— Ma. 69 b. Plano 303 R. de Orán —Catastro 1144 — BASE \$ 6.666.66 m/n.;

d) Inmueble ubicado en Rivadavia Esq. Pasaje s/nombre, señalado con el N° 5— Ma. 69 a. Mide 10,40 mts. por 26,80 Sup. 275,60 mts.2. Limita al Norte Lote 4; al Este calle Rivadavia al Sud Pasaje y al Oeste lote 6— Catastro 1111 —Plano 303 —BASE DE VENTA \$ 8.666.66 m/n.

e) Inmueble ubicado en calle España c/ Moreno y Rivadavia señalado c/ el N° 18 Ma. 69 a. Plano 303 Mide 10 mts. de frente por 29,19/29/20.— Sup. 291,95 mts.2.— Dista 60 mts. de España y Moreno.— Limita al Norte c/ España; al Este lote 19; al Sud lote 9 y al Oeste Lote 17.— Catastro 1118— BASE DE VENTA \$ 6.000.— Título registrado al folio 491 asiento 1 del libro 21 de R. I. Orán.— En el acto del remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 3ra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución de Sentencia — c/Segundo Toledo, Expte. N° 20.072/58.— Comisión c/comprador Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 8/1 al 18/2/63

N° 13170 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA Judicial — En la Ciudad de Tartagal

La 3a. parte indivisa del inmueble Alberdi 91 de la ciudad de Tartagal — Base \$ 63.000 Mon. Nac.

El día 23 de febrero de 1963 a horas 10 en el Hotel Espinillo de la ciudad de Tartagal, por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civ. y Com. del Distrito Judicial del Norte, en el juicio "Basualdo, Miguel Angel vs. Iturralde, Juan Carlos e Iturralde, Lidia, Martell de — Ejecutivo — Exp. N° 2107/61, remataré con la base de Sesenta y Tres Mil Pesos Moneda Nacional, la tercera parte indivisa del inmueble embargado, ubicado en calle Alberdi N° 91 de la ciudad de Tartagal, con límites y demás datos en título inscripto al folio 415 asiento 1 del libro 17 de R. de I. de San Martín, partida 554, lote 11—A, parcela 25a., manzana 3 de pertenencia de la ejecutada.— En el acto del remate 30 0/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo

ai aprobarse la subasta.— Edictos 30 días en el Foro Salteño y Boletín Oficial y tres días en El Intransigente.— Se halla habilitada la feria tribunalicia de enero de 1963 para su publicación.— Comisión a cargo del comprador.—

**JOSE ANTONIO GARCIA — Mart. P.úbl.**  
e) 7|1 al 15|2|63

**Nº 13148 — Por: JULIO CESAR HERRERA**  
Judicial — Un Inmueble en Tartagal  
BASE \$ 6.000.— M/N.

El 15 de Febrero de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 6.000.— m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal. Un Inmueble, ubicado en Pasaje sin nombre esquina Cornejo de la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta).— Corresponde esta propiedad al señor DANIEL ANACHURI, según títulos que se registran al folio 75, asiento 1 del libro 26 del R. I. de San Martín. Linderos: los que dan sus títulos.— Superficie: 372 m2. 80 dm2.— Lote Nº 11 de la manzana 118 a del plano Nº 141, catastro Nº 6525.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en el juicio: "Ejecutivo — SAICHÁ, José Domingo vs. ANACHURI, Daniel — Expte. Nº 28.522|60".— Señal: el 30 0|0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador. Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.— NOTA: Con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

e) 4|1 al 14|2|63

**Nº 13126 — Por: MARTIN LEGUIZAMON**  
Judicial — Inmueble en esta ciudad:  
Alberdi esq. Urquiza.— BASE \$ 1.060.000.—

El 4 de febrero de 1963 a las 17 horas en mi escritorio Alberdi nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio: EJECUTIVO J.A. CORNEJO VS. FRANCISCO M.A. COLL Y OTROS expediente nº 27746|62 remataré con la base de un millón sesenta mil pesos el inmueble ubicado en esta ciudad calle Alberdi nº 194|200 y Urquiza nº 604|610 con una extensión de 20.85 mts. sobre calle Alberdi por 19.20 mts. sobre calle Urquiza y línea quebrada en el fondo, lo que hace una superficie de 375,58 mts2.— Catastro nº 4155.— Parcela 11, manzana 16, sección E, circunscripción 1ª.— Con límites y demás datos en títulos inscripto al folio 31 asiento 3 Libro 74 R.I. Capital.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Foro Salteño y B. Oficial. Habilitada feria.

e) 3 al 23-1-63

**Nº 13112 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos**  
Judicial — Inmueble en C. Quijano

El día 14 de Febrero de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548 Ciudad remataré con BASE de \$ 210.600.— m/n. importe equivalente al capital adeudado y presupuestado para accesorios legales, los inmuebles ubicados en el pueblo de Campo Quijano, Dpto. de Rosario de Lerma y que s/plano archivado bajo Nº 92 se los designa como lotes 7 y 8 de la manzana 4, correspondiéndole en propiedad al Sr. Nicolás Taibo por título reg. a Flio. 223, As. 1 del Libro 17 de R. de Lerma Catastros Nºs. 1477 y 1478, Manz. 3, Parc. 1 y 2.— En el acto 30 0|0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 10 en El Intransigente, con habilitación feria mes Enero.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación en juicio: "López Isasi, Felipe vs. Nicolás Taibo — Ejecución Hipotecaria".

e) 28|12|62 al 8|2|63

**Nº 13106 — Por: Ricardo Gudino**  
Judicial — Inmueble en Gral. Güemes  
BASE: \$ 64.666.66

EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1963, a horas 18.30 en mi Escritorio de calle Pellegrini Nº

237, de esta ciudad: REMATARE: CON BASE DE: \$ 64.666.66, el Inmueble anotado a folio 199, asiento 1 del libro 15 de R. I. de General Güemes, de propiedad del señor José Elías Banegas, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo. Siendo su nomenclatura Catastral Partida Nº 210, Sec. B Manzana 9 Parc. 7 valor fiscal: \$ 97.000, siendo su base las 2|3 partes de la misma. Inscripción de dominio, Títulos, medidas, superficie, linderos y otros datos, los que se encuentran anotados, a folio, asiento y libro detallado precedentemente. Embargos y otros gravámenes los que especifican en el informe de la D. G. I., que corre agregado a fs. 25|26, del juicio donde se ordena la subasta, caratulado: ORQUERA, Alejandro de Jesús vs. BANEGAS, José Elías — Prep. Vía Ejecutiva". Señal de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1a. Instancia Ira. Nom. en lo C. y C. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 días en el diario El Intransigente.

e) 27—12—62 al 7—2—1963

**Nº 13090 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
Judicial — 3 DEPARTAMENTOS  
EN GENERAL GÜEMES — BASES INFIMAS

El día 1º de febrero de 1963 a las 18 hs. en Deán Funes 169-Salta, Remataré, CON BASE DE \$ 53.000.— m/n. cada uno, TRES DEPARTAMENTOS individualizados con las letras "A", "B" y "C" del plano archivado en Direc. Gral. de Inmuebles con el Nº 349 del legajo de planos de Gral. Güemes, y ubicados el "A" en calle San Martín Nº 183 y 199 Esq. 20 de Febrero Nº 405; El "B" sobre calle 20 de Febrero Nº 407 y el "C" en calle 20 de Febrero Nº 417, todos de la ciudad de Gral. Güemes, con medidas y linderos y extensión que le acuerda un TITULO registrado a folio 3 asiento 3 del libro 15 de Gral. Güemes. Catastro Nº 384 — Valor Fiscal total \$ 159.000 En el acto del remate el 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria — CESARIO FRANCISCO MONTERO y SOCIEDAD HIGINIO SORRENTINO S.R.L. vs. LUIS MARIA DE LA VEGA, expte. Nº 42.853|62". Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

e) 24-12-62 al 5-2-63

**Nº 13071 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos**  
Judicial — Inmueble Ubicado en Embarcación

El 13 de Febrero de 1963, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 40.000.— m/n. importe equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la localidad de Embarcación Dpto. de San Martín, el que forma parte de la Colonización de Tres Pozos, designado como lote 33, de propiedad del demandado según títulos inscriptos a Flio. 159, As. 1, del Libro 30 de R. I. de S. Martín. Catastro 7324.— En el acto 30 0|0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigente.— Con habilitación Feria mes Enero.—

Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. 2da. Nominación, en juicio: "TRES POZOS S.R.L. vs. SALOMON, Yamil Angel — Embargo Preventivo".

e) 21|12|62 al 4|2|63

**Nº 13070 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos**  
Judicial — Inmueble en la Ciudad de Metán

El 8 de Febrero de 1963, a hs. 17, en Pueyrredón 55 de la ciudad de Metán, remataré CON BASE de \$ 12.666.66 m/n., importe equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Metán, designado como lote 8 de la Manz. J del Plano Nº 7, de propiedad del deudor s. títulos reg. a Flio. 271, As. 1 del Libro 13 R.I. Metán.— Catastro 1402.— En el acto las 2|3 partes del valor de la compra a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en los diarios B. Oficial y Foro Salteño y por

3 en El Intransigente de la ciudad de Salta, con habilitación de Feria del mes de Enero. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud—Metán, en autos: "Caprini, Eduardo vs. Orellana, Macedonio — Prep. Vía Ejecutiva".

e) 21|12|62 al 4|2|63

**Nº 13051 — Por: ARTURO SALVA — IRA**  
Judicial — Inmueble — Base \$ 253.333,33 m/n.

El día 14 de febrero de 1963 a hs. 18 en el Escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 253.333,33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal; la fracción A. de la finca "AGUA SUCIA" ubicada en Apolinario Saravia, departamento de Anta, provincia de Salta, con la extensión y límites que se registran a folio 39 asiento 1 del Libro 12 de R. de I. Anta, y según plano Nº 193.— Nomenclatura Catastral Partida Nº 500 Señal en el acto el 30 0|0 a cuenta, del precio de venta.— Ordena señor Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. en lo C. y C. en autos: GUAMPER S.R.L. vs. PULO, Luis y PULO, Jorge Eduardo. Ejecutivo Expte. Nº 43023|62.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días B. Oficial, 20 Foro Salteño, y 10 El Intransigente.

Con habilitación de feria para los edictos.

e) 20|12|62 al 1|1|63

**Nº 13024 — Por: José Antonio García**  
Judicial — Un Inmueble de 20 Hás. de Superficie en Embarcación  
BASE \$ 66.666.66 M/N.

El día 7 de febrero de 1963 a horas 9, en la Confeitería Villagra, sito en calle 9 de Julio esq. Irigoyen de la ciudad de Embarcación, donde estará mi bandera, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos "Martínez Celestino vs. Anello, Miguel — Embargo Preventivo — Expte. Nº 2762 año 1962, remataré con la BASE de las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea por la suma de Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, una fracción de terreno que forma parte de la colonización de Tres Pozos, situada en las intermediaciones de Embarcación, departamento San Martín, de esta Provincia, designado como lote 34 del plano 262 (legajo San Martín), que tiene una superficie de veinte hectáreas y linda: Nor-oeste línea del ferrocarril a Manuela Pedraza; Sud-oeste, lote 45; Noroeste, lote 35; Sud-oeste, lote 33.— Catastro 7597, que le corresponde a don Miguel Anello por título inscripto al folio 125 asiento 1 del libro 26 de R. de I. de San Martín. En el acto del remate 30 0|0 a cuenta y seña del precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión a cargo del comprador.

El inmueble a subastarse reconoce los siguientes gravámenes fuera del que es objeto de este juicio: a) Embargo hasta cubrir \$ 108.465 m/n., inscripto al folio 126 asiento 3 del libro 26 de R. de I. de San Martín, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Primera Nom. en lo Civil y Comercial de Salta, en el juicio C.I.M.A.C. Soc. de Resp. Ltda. vs. Miguel Anello.

b) Embargo hasta cubrir \$ 247.000. m/n. anotado al folio 126 asiento Nº 4 del libro 26 de R. de I. de San Martín, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el Miguel y Rinaldi Antonio y Osvaldo José — Ejecutivo — Expte. 2869|62".

Para su publicación se encuentra autorizada la feria tribunalicia de enero de 1963.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial, por 28 días en el Foro Salteño y por dos días en El Intransigente.

**JOSE ANTONIO GARCIA**  
Martillero Público

e) 18|12|62 al 30|1|63.

**Nº 13019 — Por: Arturo Salvatierra**  
Judicial

El día 13 de febrero de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 950.000 m/n. las



partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado en la finca POTRERILLO o BAJADA DE PULI, ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del departamento de Anta, provincia de Salta, con la extensión y límites que menciona su título registrado a folio 387 asiento 590 del libro F, de títulos de Anta. Plano N° 150. Señala en el acto el 30 por ciento del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; PADILLA, Félix Cosme vs. SARMIENTO, Pablo Viterman — Ejecutivo. Comisión a cargo del comprador. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño 30 días y 6 publicaciones Diario El Intransigente. Con habilitación de la feria para los edictos.

e) 18-12-62 30-1-63

N° 13010 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Quijano — Bases Infimas

El día 4 de febrero de 1963 a las 18 hs. en Deán Funes N° 169, Salta, Remataré, con Base de \$ 146.000.— m/n. y \$ 5.333.32 m/n., los inmuebles ubicados en Campo Quijano. Dpto. Rosario de Lerma, esta Provincia, designados como lotes Nos. 7 y 8 de la Manzana 4 del Plano 92 del Legajo de R. de Lerma, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 223 asiento 1 del Libro 17 de R. de Lerma. Catastro 1477 y 1478 — Valor Fiscal \$ 219.000.— y \$ 8.000.— En el acto del remate el 30 o/o saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Casiano Baños vs. Nicolás Taibo. Expte. N° 31.624/62.— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 en El Intransigente. Habilitada la feria de enero de 1963.

e) 17/12/62 al 29/1/63.

N° 13009 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Quijano — Bases Infimas

El día 7 de febrero de 1963 a las 17 hs. en Deán Funes N° 169 Salta, Remataré, con Base de \$ 146.000.— m/n. y \$ 5.333.32 m/n. los inmuebles ubicados en Campo Quijano Dpto. Rosario de Lerma, esta Provincia, designados como lotes N°s. 7 y 8 de la Manzana 4 del Plano 92 del Legajo de R. de Lerma, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 223 asiento 1 del Libro 17 de R. de Lerma — Catastros 1477 y 1478 — Valor Fiscal \$ 219.000.— y 8.0000.— En el acto del remate el 30 o/o. saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Emilio Ramos vs. Nicolás Taibo, Expediente N° 27.067/62.— Comisión comprador Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 en El Intransigente. — Habilitada la feria de enero de 1963.

e) 17/12/62 al 29/1/63

N° 12969 — Por: Martín Leguizamón Judicial — Finca San Felipe — Superficie juicio "Banco Provincial de Salta vs. Anello 159 Hectáreas 50 Areas, 58 Metros Cuadrados — Departamento de Chicoana — Base \$ 873.332.—

El 4 de Febrero de 1963 a las 17 horas en mi escritorio Alberdi N° 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en juicio EJECUTIVO PEDRO J. PIZZO VS. NORMANDO ZUNIGA, expediente N° 40.762—1962 remataré con la base de ochocientos setenta y tres mil trescientos treinta y dos pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal la finca denominada San Felipe, ubicada en el Tipla, Departamento de Chicoana, de una superficie de ciento cincuenta y nueve hectáreas 50 áreas 58 metros cuadrados comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ambrosia G. de Guanuco e Ignacio Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste pro-

iedad de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rita al Pedregal, Campo Alegre y La Isla. Catastro N° 312. Títulos al folio 355 asiento 339 del Libro 16 Chicoana. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.

Intransigente y Boletín Oficial 30 publicaciones. Habilitada feria.

e) 12-12-1962 al 24-1-1963

### POSESION TREINTAÑAL

N° 13145 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, del Distrito Centro en el juicio promovido por Don Miguel Cuéllar, de posesión Treintañal, relativo al terreno ubicado en la localidad de El Tunalito, San José de Orquera — Departamento de Metán y cuyos límites son: Norte, con Juan Cuéllar — Sud, con Sucesión de Nicolás Cuéllar — Este, Río Pasaje — Oeste, Sucesión Madariaga propiedad con catastro 258 y que figuran a nombre de Celestino Cuéllar, cita durante veinte días, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a hacerlo valer en dicho juicio. — Bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Habilitase la feria del mes de enero de 1963, para la publicación de edictos.

SALTA, Noviembre 26 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret. e) 4/1 al 31/1/63.

N° 13146 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, del Distrito Judicial Centro en el juicio promovido por don Manuel Sequeira de posesión treintañal, relativo a los terrenos ubicados en la localidad de San José de Orquera, — Departamento de Metán, denominados Finca Media, Flor (Fracción Vallecito) y Pozo Grande y que limitan al Norte con Fracción Vallecito, Sud Remancito; Este Río Pasaje; Oeste, Quo Vadis. — Norte P. Pérez Sud, C. M. Saravia; Este Vallecito Fracción o Río Pasaje; Oeste, Aguas Blancas respectivamente. — Propiedades con catastros 43 y 42, respectivamente y que figuran como de propiedad de Julián Aranda (Sucesión).

Se cita por veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a hacerlo valer en dicho término y juicio. — Bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial. — Habilitase la feria del mes de enero de 1963, para la publicación de edictos.

SALTA, Diciembre 23 de 1962. Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret. e) 4 al 31/1/63

### CITACIONES A JUICIO

N° 13184 — EDICTO:

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación de la ciudad de Salta, en los autos: "Zenteno Cornejo, Ernesto vs. Pacheco, Leonela B. de s/ejecutivo", Expte. N° 24147/62 cita por nueve días a los acreedores embargantes de los siguientes inmuebles de la demandada: 1) casa en Maimará (manzana 5, lote 3); — 2) lote rural en Ledesma (N° 21, padrón I—506) y — 3) lote rural en Ledesma (N° 36, padrón E—455), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en razón de haberse ordenado en este juicio el remate de los inmuebles mencionados.

SALTA, Diciembre de 1962. — Con habilitación de la feria. — Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario Interino. —

e) 14 al 31/1/63

### DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 13154 — El Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud. en autos "Ruperto Cuéllar — Solicita,

Deslinde, Mensura y Amojonamiento de las Fincas "Las Talas" ubicada en San José de Orquera Dpto. de Metán. — Parte integrante de la Finca Esquina del Sauce, con los siguientes límites. — Norte, con Vicente Cuéllar. — Sud, con Matilde O. G. de Cuéllar. — Este Río Pasaje. — Oeste con José Botto ó Benjamín Sebastiani. — Una fracción de la Finca Esquina del Sauce, sita en San José de Orquera, Dpto. de Metán, limitando al Norte, con María del Milagro Cuéllar. — Sud con Vicente Cuéllar. — Este Río Pasaje. — Oeste, con José Botto ó Benjamín Sebastiani. — Expte. N° 2.283/62. — Se cita por treinta días en Boletín Oficial y Foro Salteño, a los propietarios de los terrenos colindantes, a fin de hacerles saber las operaciones que se van a practicar, a los efectos de que hagan valer sus derechos. — Se habilita la feria del mes de enero de 1963, para la publicación de los edictos.

METAN, Diciembre 10 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret. e) 7/1 al 15/2/63

### SECCION COMERCIAL

#### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

N° 13211 - TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

De conformidad con la ley 11.867 se comunica que Don Rodrigo Ballesteros vendió el negocio de Panadería de calle Alem 170 General Güemes (Salta) a los señores Antonio Pérez Sánchez, Isaac Pérez Pardo, Bartolomé Pérez Pardo y Agustín Sánchez Menchón. La compra-venta comprende las Maquinarias, Muebles y Útiles y Rodados del negocio, corriendo el Pasivo por cuenta del vendedor. — Para oposiciones, Don Isaac Pérez Pardo, Alberdi, 125, GENERAL GÜEMES — (SALTA.)

e) 22 al 28-1-63

N° 13207 — A los efectos establecidos en la ley 11.867 se hace saber que la firma "Eduardo Calsina y Cía. S. R. L.", con domicilio en calle Ramírez de Velazco 447, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, vende y transfiere al señor Alfredo Zanier, domiciliado en 9 de Julio 666 de esta ciudad, todas las instalaciones, maquinarias, vehículos, envases, materias primas, y cuanto forma el activo de la fábrica de bebidas gaseosas que la firma vendedora tiene instalada como sucursal en esta ciudad de Orán, calle Pellegrini 778. El adquirente no toma a su cargo pasivo alguno. Oposiciones: Escribano Carlos F. Sánchez. — Egües 694. San Ramón de la Nueva Orán. — Prov. de Salta.

Carlos F. Sánchez — Escribano - Salta e) 21 al 25-1-1963

### SECCION AVISOS

#### ASAMBLEAS

N° 13210 — CLUB AMERICAN OESTE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club American Oeste convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Febrero del corriente año en la Secretaría de la Institución, sita en Pje. Dr. Enrique Torino n° 1933 a horas 9.45 para tratarse la siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del acta anterior.
  - 2º) Memoria, Balance y Informe del Organismo de Fiscalización.
  - 3º) Renovación de la Comisión Directiva.
- NOTA: Transcurrida una hora de la fijada se sesionará con el número de asistentes.

TAMER ASHUR

Presidente

JUAN CARLOS BIASSINI

Secretario

e) 22-1-63

**Nº 13208 — Sociedad Bomberos Voluntarios de Tartagal**

Se cita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de Febrero del cte. año, a horas 18.30 en el Solar Social, Belgrano 951, Tartagal, para tratar la siguiente Orden del Día:

1º — Acta anterior.

2º — Elección de 1 Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, cinco vocales suplentes, 1 titular del Organo de Fiscalización y 3 suplentes, de acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales.

La C. D. deberá renovarse cada año por mitad.

**MANUEL TAPIA GARZON**

Presidente

**V. J. BERRUTI**

Secretario

e) 21-1-63

**Nº 13206 — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

"Alias López, Moya y Cía. S. A. C. I. F. I. A."

Se convoca a los señores accionistas de "Alias López Moya y Cía. S. A. C. I. F. I. A.", a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 31 de enero de 1963, a las 17 horas, en el local de Balcarce Nº 200 de la ciudad de Salta, para tratar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1º — Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de setiembre de 1962.

3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º — Consideración de la emisión de acciones liberadas correspondientes a la cuarta serie de acciones Ordinarias de la Clase "B".

Se recuerda a los señores accionistas que después de media hora de espera, la Asamblea General se constituirá con la asistencia de los accionistas que concurran, cualquiera sea el porcentaje y el número de acciones representadas en ella, siendo totalmente válidas y obligatorias las decisiones adoptadas aún en los casos previstos en el art. 354 del Código de Comercio.

Alias López Moya y Cía. S.A.C.I.F.I.A.  
EL DIRECTORIO

**JUAN ALIAS LOPEZ**

Presidente

21 al 25-1-1963

**FE DE ERRATAS**

Déjase establecido que en las Ediciones Nos. 6773 y 6775 se ha registrado los siguientes errores.

Edición Nº 6773 de fecha 8-1-63 ORDENANZAS MUNICIPALES — Página Nº 87. Donde dice: Agentes o Representantes etc. de firmas fuera del Municipio. Debe decir, Agentes o Representantes, Comerciales y Corre-

tajes etc. de firmas fuera del Municipio. y donde Dice: Bares con Confiterías y categorías. Debe decir: Bares con Confitería y Cafeterías.

Edición Nº 6775 — fecha — 10-1-63 — Boleta Nº 13.181. Página 122. Segunda columna, REMATE JUDICIAL; Donde dice: que le corresponden al Sr. Miro Geretis y Sra. Sara Tuma de Geretis; Me clavado, plantado y adherido y cercado al suelo; Debe decir: que le corresponden al Sr. Miro Geretis en el inmueble, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo.

LA DIRECCION

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**TALLERES GRAFICOS  
CARCEL PENITENCIARIA  
SALTA  
1963**